

CRUCH analizó propuesta de fijación de precios de carreras del Gobierno: Al menos seis universidades serían perjudicadas por nuevos aranceles

Subsecretaría de Educación Superior acordó formar una mesa de trabajo con los vicerrectores de las instituciones, tras discordancia en los montos que recibirían.

DIERK GOTSCHLICH

Luego de que en abril la Subsecretaría de Educación Superior emitiera el decreto exento que define los aranceles regulados a partir de 2024, ayer fue uno de los temas centrales en la sesión del Consejo de Rectores y Rectoras (CRUCH). Estos son los montos que reciben las universidades por concepto de gratuidad, y que, según reclaman las instituciones, están desactualizados respecto a los verdaderos costos de los programas.

El año pasado, luego de una primera propuesta de la Subsecretaría de Educación Superior y los reparos que presentó el CRUCH, se aprobó una ley corta para postergar la entrada en vigencia de los nuevos aranceles, que debían partir este año.

Lo que más les interesa a las universidades es que se respete el compromiso adoptado con el Ejecutivo sobre el "no detrimento", es decir, que no reciban menos que lo que recibían antes de la fijación de los aranceles. Sin embargo, este punto no se cumplió en al menos seis de las 30 instituciones, según advirtieron



CITA.— Los rectores se reunieron en la U. Arturo Prat, en Iquique, sesión de la que también participó el subsecretario de Ed. Superior, Víctor Orellana.

ayer los rectores. De ellas, tres pertenecen a la Red G9 y tres son estatales.

El rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, dice que la UC es una de las que se ven perjudicadas, y plantea que "hay alrededor de 15 instituciones que tienen las carreras que fueron analizadas (Trabajo Social y Comunicaciones, entre otras), pero hay universidades que no tienen esas carreras, entonces podrían ser muchas más si se las incluye".

Sánchez añade que "el ministerio tiene otra mirada, analiza otros temas, tenemos discordancia de los números". Por ello, se determinó crear una mesa de trabajo entre vicerrectores y la subsecretaría, que empezará a sesionar la próxima semana, para "poner los números sobre la mesa y saber de qué estamos hablando", puntualiza Sánchez.

El presidente de las Universidades del Estado y rector de la U. de Valparaíso, Osvaldo

\$27 mil

millones calcula la U. de Concepción que pierde, como máximo, cada año por concepto de aranceles regulados que están desactualizados, y un mínimo de unos \$9 mil millones.

Corrales, opina que "el cambio en la metodología de fijación de los aranceles de pregrado ha generado una comprensible preocupación entre las instituciones, puesto que podría tener efectos muy relevantes sobre sus condiciones de operación. Sin embargo, creo que la mayoría de rectores y rectoras valora que el proceso haya contado con numerosas instancias de diálogo".

El rector de la UC de la Santísima Concepción y presidente del G9, Cristhian Mellado, dice que valora que el compromiso de la subsecretaría "con el no detrimento y veremos cómo se avanza en el proceso". Añade que "en general hay un ambiente de cooperación en este trabajo".